

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MATILLA DE ARZÓN

*Anuncio de información pública de la Cuenta General  
del presupuesto económico 2025*

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, una vez que ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2026, se expone al público la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2025, por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren pertinentes.

Igualmente, la cuenta general dictaminada podrá ser examinada en el portal de transparencia de la sede electrónica municipal, en la dirección:  
<https://ayuntamientomatillarzon.sedelectronica.es>.

Matilla de Arzón, 31 de marzo de 2026.-El Alcalde.

R-202600922

